Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

NOTA N° 136

Asunción, 10 de agosto de 2018.-

Aclaración N°1

REFERENCIA: Contratación Directa N° 14/2018 "Mantenimiento y reparación de Transformador".-
ID: 350.707.-

Señor
Oferentes
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar las Consultas y Aclaraciones realizadas por los Oferentes:

3- Consulta: Anexo B – Punto 33 dice: "El lugar de Entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Dpto. de Almacenes - Facultad de Odontología UNA, sito Avda. España N° 430 casi Brasil. Horario: 07:00 a 12 hs. De Lunes a Viernes".
Al respecto, consultamos si no habrá inconvenientes para realizar los trabajos en los horarios establecidos considerando que se debe hacer corte de energía para sacar y poner en servicio el transformador que será objeto del mantenimiento y reparación.

Respuesta: El cambio y traslado del transformador se realizara en coordinación con el Dpto. de Servicios Generales en un horario en el que no se estén realizando atenciones dentro de la Institución, preferiblemente Sábado de tarde o Domingo.

La autorización para el traslado si se deberá tramitar en el Horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- Anexo C – Punto 2 – Plan de Entregas: El plazo establecido de 5 días corridos resulta absolutamente insuficiente para la realización de los trabajos requeridos, por lo cual solicitamos ampliar el plazo de entrega a 20 días, que es un plazo razonable dentro del cual se lleva a cabo el servicio y considerando además que se deja en préstamo un transformador de similar potencia mientras dura el mantenimiento en la fábrica del proveedor.
Respuesta: Se podrá ampliar la realización del trabajo a 20 días corridos a partir de la Recepción de la Orden de Servicio., expedida por la Convocante.

Atentamente.

Lic. **Rocío J. Troche Chena**
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones